



LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DESDE LA MIRADA CIUDADANA



Por Tatiana Acurio

A pesar de los avances en el acceso de las mujeres a la política en las últimas dos décadas, gracias a la aplicación de las cuotas en las listas electorales, aún seguimos siendo minoría en el Congreso de la República (22 %) y en los gobiernos regionales y locales (38 %).

En la encuesta realizada recientemente por la A.C.S. Calandria¹, un 75 % de la población considera que tanto hombres como mujeres pueden ejercer bien el cargo de congresistas, sin embargo, un 7 % persiste en la idea de que los hombres están mejor preparados para esta función pública.

También se consultó sobre el aporte de las mujeres en la política y como podemos ver en el cuadro n.º 1 es interesante la valoración de la capacidad comunicativa y el saber escuchar a la población para tomar decisiones. Estos resultados nos muestran una ciudadanía que espera un gobierno dialogante, cercano y democrático, y aunque sabemos que ser mujer no necesariamente es garantía de honradez e identificación con los derechos humanos e igualdad de género, la población percibe que las mujeres colocan temas de la agenda social, de los grupos minoritarios y población excluida en la agenda política y señala que son personas éticas y coherentes.



Al consultar sobre si las mujeres enfrentan o no mayores dificultades en la contienda electoral en relación a los hombres, el 56 % piensa que no y el 44 % de la población sí lo percibe de esa manera. Se reconoce la persistencia de la cultura machista, tanto en la propia población, como en las organizaciones políticas, que se expresa en la composición de las planchas presidenciales, dos candidatas a la presidencia y 13 mujeres a la primera y segunda vicepresidencia de un universo de 51 candidatos/as, considerando 17 listas?

Al preguntarle a la ciudadanía si **cree que las mujeres enfrentan más dificultades que los hombres para desempeñarse en el cargo**, el 69 % mencionó que no, mientras que un 31 % cree que sí hay más obstáculos. Veamos algunas de estas dificultades:



A pesar de que las mujeres candidatas al Congreso superan el 30 % en todas las listas (según INFOGOB del JNE), la población percibe que ellas tienen menor presencia en los medios de comunicación y menores recursos para invertir en sus campañas. En un contexto donde los medios son el referente de la contienda electoral y la elección descansa en el voto preferencial, esto las descoloca, restringiéndoles oportunidades para socializar sus propuestas y promover sus candidaturas.

La violencia y acoso político es otra de las problemáticas que afecta el desempeño de las mujeres tanto en la contienda electoral como en el ejercicio de sus cargos. En la última elección del 2014, un estudio realizado por el JNE y CMP Flora Tristán,³ señaló que el 25 % de las candidatas había vivido acoso político y el estudio pionero realizado por CMP Flora Tristán, Calandria y Diakonia del 2012⁴ refiere que de cada cinco mujeres autoridades dos habían sufrido acoso político. Aunque esta problemática aún no está suficientemente visibilizada, un 24 % de la población la nombra como tal, asociándola a la discriminación de género y un 65 % demanda la aprobación de una ley para su prevención y atención.

Frente a esta constatación, se requiere que las organizaciones políticas reafirmen sus compromisos con el pacto ético suscrito en diciembre del año pasado, donde se señala que debe promoverse una inclusión efectiva bajo el principio de igualdad de oportunidades, así como evitar la discriminación y acoso político hacia las mujeres.

Otra iniciativa legislativa referida en la encuesta que mejoraría las posibilidades de elección de las mujeres es la alternancia en las listas electorales, el 80 % de encuestados(as) coincide con esta propuesta, que como sabemos se aplica en países vecinos, dando lugar a la paridad en la representación política. En Bolivia la aplicación de este tipo de norma (paridad y alternancia), permitió a las mujeres candidatas en las elecciones 2014 superar el 50 % y la elección del 50 % de congresistas electas en la cámara de diputados⁵

Cabe señalar que estas iniciativas -junto a otras- han sido contempladas en la “Agenda legislativa de las mujeres”, presentada al pleno del Congreso el 4 de marzo de 2015 por un conjunto de organizaciones feministas y colectivos sociales⁶.

En la encuesta también se consulta sobre los temas que debe considerar el nuevo gobierno, se destaca la inseguridad y violencia hacia la mujer, seguido del embarazo adolescente, condiciones dignas de trabajo para las mujeres, participación política en igualdad y responsabilidades familiares compartidas, entre otros.

Consideramos entonces central que en los espacios de debate político mediáticos y presenciales que se están realizando se incluyan preguntas sobre los derechos humanos de las mujeres y las problemáticas de género y tengamos la oportunidad de escuchar y analizar qué plantean las organizaciones políticas al respecto. Más aún, porque sabemos que estos temas han sido relegados de la agenda mediática en anteriores elecciones. El estudio realizado por Idea internacional y Transparencia en la coyuntura del 2006 señaló que “las políticas de género representaron el 0,97 % en la prensa escrita, el 1,3 % en la televisión y el 1,6 % en la radio”⁷.

Los esfuerzos que se hacen desde las organizaciones de mujeres de la sociedad civil, necesitan de un mayor eco en los medios de comunicación para llegar a la ciudadanía, que demanda conocer cómo piensan nuestras futuras autoridades revertir las desigualdades de género, problemáticas que afectan las condiciones de vida y oportunidades de desarrollo de la mitad de la población peruana.

1 Sondeo de opinión “Participación política de las mujeres en el proceso electoral 2016”, ACS Calandria, febrero 2016.

2 Manuela Ramos. Lisbeth Guillen, Elecciones generales 2016, marzo 2016.

3 El primer reporte de este estudio, sistematiza la información de 503 encuestas recogidas en las 25 regiones del país. Las formas más recurrentes de este tipo de persecución política son el hostigamiento (58%), la presión (43%), la violencia (34%), la amenaza (29%) y la agresión (15%). <http://portal.jne.gob.pe/Anuncios/Reporte%20EAPCR%20-%20ERM2014.pdf>

4 CMP Flora Tristán, ACS Calandria, RENAMA, Diakonia. Quintanilla Tammy. Informe de estudio sobre acoso político hacia las mujeres en el Perú.

<http://www.flora.org.pe/web2/images/stories/bonnie/PDF/EstudioAcoPolitico.pdf>

5 <http://noticias.terra.com/mundo/presencia-de-mujeres-aumenta-en-congreso-boliviano-tras-comicios,3a6d66728e839410VqnCLD200000b2bf46d0RCRD.html>

6 Ver agenda legislativa de las mujeres. <https://www.facebook.com/CentroDeLaMujerPeruanaFloraTristan/notes#!/notes/centro-de-la-mujer-peruana-flora-trist%C3%A1n/legislatura-del-4-de-marzo-11-leyes-a-favor-de-las-mujeres/10152812276206847>

7 Idea internacional, Transparencia. La igualdad esquivada, una mirada de género en las elecciones generales 2006. Dador Jenny y Beatriz Llanos, 2007. http://www.idea.int/publications/elusive_equality/upload/idea-la_igualdad_esquivada.pdf